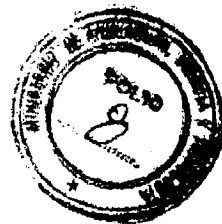




Consejo Federal de Cultura y Educación

**Acta de dictamen Nro. 409 /2004**

En la ciudad de Buenos Aires, a los ⁰¹ días del mes de **OCTUBRE** de 2004, reunida la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, conforme al quórum respectivo, proceda a analizar la presentación realizada por la **Escuela N° 2 Primaria de Adolescentes y Adultos "Wikam"** de la provincia de Tierra del Fuego, de la carrera "Terminalidad de primaria para adultos a distancia", expediente 4194/03 N° del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN.

Dicho análisis se realiza siguiendo los indicadores pautados en la Resolución N° 183/02 del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN y demás normativa concomitante y en orden a: información institucional, datos generales de la carrera, fundamentación y objetivos de la carrera, perfil del egresado, propuesta curricular (diseño y desarrollo), materiales didácticos a utilizar, cuerpo académico, recursos e infraestructura, presupuesto y modo de financiamiento, organización, gestión y sistema de monitoreo y evaluación de la carrera

A partir de la evaluación realizada la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, **dictamina para la carrera "Terminalidad de primaria para adultos a distancia" (Plan de Estudios Res. 1167/99 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación) presentada por la Escuela N° 2 Primaria de Adolescentes y Adultos "Wikam" de la provincia de Tierra del Fuego:**

Aprobación plena por un año, para la provincia de Tierra del Fuego

El presente dictamen se sustenta en los siguientes fundamentos:

- ✓ La propuesta cumple los requisitos formales y de contenido mínimos exigibles
- ✓ El proyecto cubre una necesidad real del sistema y de la población comprendida
- ✓ Se encuadra en las pautas, materiales y formas organizativas del Ex- Proyecto 6, del Plan Social Educativo
- ✓ En futuras presentaciones deberá profundizar las adaptaciones que respondan a las peculiaridades propias del contexto local



Consejo Federal de Cultura y Educación



Se adjunta a la presente como Anexo I y formando parte integrante del presente dictamen, la planilla evaluativa que complementa la información expuesta.

De acuerdo a los términos y condiciones expuestos en el Punto VIII in fine, del ANEXO II de la Resolución CFCyE N°183/02, se explicita que este dictamen no exime de los controles que las jurisdicciones dispongan internamente respecto del funcionamiento de las instituciones.

En función de lo expuesto se encomienda a la SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN:

1. Inscribir en el libro de dictámenes
2. Registrar el presente dictamen con el número:
3. Notificar a las jurisdicciones de origen y de destino involucradas por esta oferta
4. Remitir oportunamente las actuaciones, en caso de corresponder, al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN en los términos del artículo 2° de la Resolución CFCyE N°: 209/03

Alcalá
SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Cultura y Deportes



Institución: Escuela N° 2 Primaria de Adolescentes y adultos "Wikam" Jurisdicción de origen: Tierra del Fuego Carrera: Terminalidad de primaria para adultos a distancia Nro. de recibo: 485 Jurisdicciones de destino: Tierra del Fuego	
<u>Aspectos a evaluar</u>	<u>Observaciones</u>
i - Información institucional	El encuadre normativo está dado por la Res. 1157/99 MEC de la Nación La escuela inició el dictado de esta oferta en 1999. Además de la sede central funcionan dos anexos, todos en territorio provincial
ii - Oferta educativa	
ii. 1 Datos y encuadre general	Se presenta como encuadrada en el ex Proyecto 6 del ex PSE. La edad de admisión es de 16 años
ii. 2 Objetivos de la Carrera y perfil del egresado	Adecuados
ii. 3 Diseño Curricular	En general la presentación es muy sintética y poco descriptiva, no se consignan adaptaciones a las peculiaridades contextuales
ii. 4 Desarrollo curricular	Trabajan con los materiales producidos en el marco de esa propuesta nacional
ii. 5 Régimen académico	Adecuado
ii. 6 Materiales didácticos	No se consignan adaptaciones al contexto local
ii. 7 Cuerpo académico	Ajustado a las necesidades
ii. 8 Recursos e infraestructura	Es una institución de gestión pública Ajustados a las necesidades
ii. 9 Monitoreo y evaluación del proyecto	Debe fortalecerse este aspecto

2006